



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°004-CEU-UNICA-2024.

Ica, 19 de julio de 2024.

VISTO:

La Resolución Rectoral N°904-R-UNICA-2024, de fecha 14 de junio del 2024, en la que se aprueba la fecha del examen y cronograma de inscripciones para el examen de admisión de pregrado 2024-I, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" - CEU - UNICA desarrolla sus actividades con plena autonomía en los procesos electorales, cuyos fallos son inapelables; dentro del marco de la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N°30220, Estatuto Universitario, aprobado mediante Resolución Rectoral N°860-R-UNICA-2020, de fecha 16 de julio de 2020; incluyendo modificatorias hasta la Resolución Rectoral N.º 691-R-UNICA-2024;

Que, de conformidad con el Art. 72º de la Ley Universitaria N°30220, cada Universidad Pública tiene un Comité Electoral Universitario que es elegido por Asamblea Universitaria cada vez que ocurre un proceso electoral, con una anticipación no menor de seis meses, previo a dicho proceso; está constituido por tres (3) profesores principales, dos (2) profesores asociados, un (1) profesor auxiliar y tres (3) estudiantes;

Que, con Resolución Rectoral N°236-R-UNICA-2023, de fecha 6 de diciembre de 2023, se constituye el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; integrada por docentes principales: Juan Cipriano Huamán Espino, Juan Alfredo Toledo Huamán, Jorge Luis Morón Nieto; docentes asociados: César Augusto Raffo Rejas, Percy Abel Gonzales Allauja; docente auxiliar: Evelyn Crispina Acevedo Cruz y los estudiantes Janira Libeth Fuentes Castillo, José Fredery Mendoza Falcón y Pedro Ascensión Crisóstomo Díaz;

Que, con Resolución Rectoral N°932-R-UNICA-2024, de fecha, 20 de junio de 2024, se aprueba el Cronograma de Elección de Rector, Vicerrectores, Decanos y, representantes de docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la universidad nacional "San Luis Gonzaga" y en el ítem N°03 del cronograma señala: **"acreditación de personeros y entrega de formatos para inscripción de listas el día 25 de julio de 2024 en el horario de 8:00 a 15:00 horas;**

Que, mediante Resolución Rectoral N°904-R-UNICA-2024, de fecha 14 de junio del 2024, en la que se aprueba la fecha del examen y cronograma de inscripciones para el examen de admisión de pregrado 2024-I, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y fijando fecha del examen de admisión;

Que, el día 25 de julio de 2024, es el examen de admisión en la que participan los docentes de la UNICA en el desarrollo del examen de admisión; razones por lo que el colegiado del CEU estima por conveniente comunicar a la comunidad universitaria y al público en general que la ACREDITACIÓN DE PERSONEROS Y ENTREGA DE FORMATOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, se realizará desde el 25 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 (días laborables), en el horario de 8:00 a 15:00 horas en la Oficina del Comité Electoral Universitario, a efecto de facilitar la participación de todos los estamentos universitarios en el presente proceso electoral;

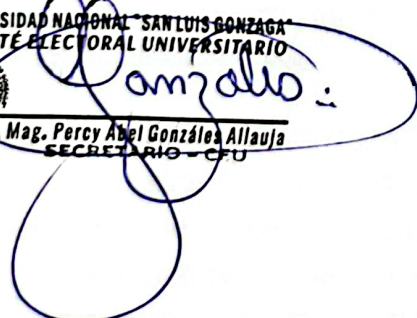
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; Estatuto Universitario, aprobado mediante Resolución Rectoral N°860-R-UNICA-2020, de fecha 16 de julio de 2020; incluyendo modificatorias hasta la Resolución Rectoral N.º 691-R-UNICA-2024; y el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", aprobado mediante Resolución Rectoral N°698-R-UNICA-2024;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR la fecha para la ACREDITACIÓN DE PERSONEROS Y ENTREGA DE FORMATOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, del 25 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 (días laborables), en el horario de 8:00 a 15:00 horas en la Oficina del Comité Electoral Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Transcribir la presente resolución al Consejo Universitario de la Universidad , para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mag. Percy Abel González Allauja
SECRETARIO - CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mag. JUAN CIPRIANO HUAMAN ESPINO
PRESIDENTE - CEU